



Tercera maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Simon Ferrnán Alcalde ordinario de
esta villa de Molina de Alarcón y su jurisdic.

ya por su concepción Alcaide ordinario y demás
señores señores, y Justicia de la ciudad de Murcia y

Otras partes donde esta mi Requisitoria fuere
presentada y sea tenor porido entero cum

plian. en herencia. En caso de saber como por barios

casos en la cuenta de esta dha. sea celebrada

una junta particular, según y en la forma que

se tiene de costumbre, y entre otras particu-

lares han acordado: se celebre la junta

general, que anualmente se practica el

dia doce de mayo próximo venturo a las

ocho de la mañana en la lonja de esta dha. ciu-

dad acordada para tratar los asuntos

que concierren del buen gobierno de este Hered-

amiento y Rección de las cuentas, y gastos Cau-

da de la dha. conducción de Aguas, como

de las particulares, y juicios que tiene per-

tenidos: pidiendo se despachasen las com-

petentes Requisitorias para la citación de los

